

Guayaquil, Junio 16 DE 1997

**SEÑORES
ACCIONISTAS
BEZPA S.A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de BEZPA S. A, por el año terminado de Diciembre 31 de 1996, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuestos en sus estatutos.

La empresa no ha tenido movimiento operacional

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

ATANTAMENTE



**ING. ALBERTO BRICKMANN B.
COMISARIO**



8 SEP 1997